

Certificación del Representante Legal y Contador de la Asociación

Señores

ASAMBLEA GENERAL

ASOCIACION DE PROGRAMAS DE MERCADEO ASPROMER

Pereira

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE ASPROMER, CADA UNO DENTRO DE SU COMPETENCIA

CERTIFICAMOS:

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Asociación 31 de diciembre de 2018 y 2017, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los Estados Financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

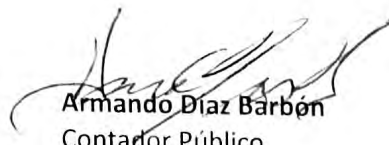
1. Todos los Activos, Pasivos y Patrimonio, incluidos en los Estados Financieros de la Asociación al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018, existen y todas las transacciones incluidas en dichos Estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas
2. Todos los hechos económicos realizados por la Asociación, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018, han sido reconocidos en los Estados Financieros.
3. Los Activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los Pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Asociación al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Para constancia se firma la presente certificación a los (26) días del mes de febrero de 2019.



Iulder Collazos Hernandez
Representante Legal
ASPROMER



Armando Díaz Barbón
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 62.923-T

ASOCIACION DE PROGRAMAS DE MERCADEO - ASPROMER
Nit 900.028.804-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARADO AÑOS 2018 Y 2017
(Expresado en pesos (\$) colombianos)

	NOTA	<u>31-dic.-2018</u>	%	<u>31-dic.-2017</u>	%	VARIACION	%
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	9	65.274.954	92,3%	97.693.265	83,6%	-32.418.312	-33,2%
CAJA MENOR		350.000	0,5%	350.000	0,4%	0	0,0%
CUENTA DE AHORROS		24.924.954	38,2%	57.343.265	58,7%	-32.418.312	-56,5%
CERTIFICADO CDT'S		40.000.000	61,3%	40.000.000	40,9%	0	0,0%
DEUDORES	10	5.434.597	7,7%	19.097.918	16,4%	-13.663.321	-71,5%
DEUDORES CUOTAS DE SOSTENIMIENTO		4.688.000	86,3%	4.426.302	23,2%	261.698	N/A
DEUDORES CONGRESO INTERNACIONAL 2016		0	0,0%	340.000	1,8%	-340.000	100,0%
ANTICIPOS Y AVANCES		746.597	13,7%	13.615.456	71,3%	-12.868.859	-94,5%
OTROS DEUDORES		0	0,0%	716.160	3,7%	-716.160	N/A
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		70.709.551	100,0%	116.791.183	100,0%	-46.081.633	-39,5%
TOTAL ACTIVO		70.709.551	100,0%	116.791.183	100,0%	-46.081.633	-39,5%
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
CUENTAS POR PAGAR	11	4.424.613	100,0%	214.000	100,0%	4.210.613	1967,6%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		3.845.655	86,9%	6.000	2,8%	3.839.655	N/A
RETENCION EN LA FUENTE		466.000	10,5%	132.000	61,7%	334.000	253,0%
INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO		112.958	2,6%	76.000	35,5%	36.958	48,6%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4.424.613	100,0%	214.000	100,0%	4.210.613	1967,6%
TOTAL PASIVO		4.424.613	6,3%	214.000	0,2%	4.210.613	1967,6%
PATRIMONIO							
FONDO SOCIAL	12	33.310.298	50,3%	31.748.298	27,2%	1.562.000	4,9%
FONDO SOCIAL		33.310.298	100,0%	31.748.298	100,0%	1.562.000	4,9%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		-14.123.806	-21,3%	-17.544.324	-15,0%	3.420.518	-19,5%
PERDIDA DEL EJERCICIO		-14.123.806	100,0%	-17.544.324	100,0%	3.420.518	N/A
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		47.098.445	71,1%	102.373.209	87,8%	-55.274.764	-54,0%
EXCEDENTES ACUMULADOS		0	0,0%	102.373.209	100,0%	-102.373.209	-100,0%
REMANENTES ACT MERITORIAS Y OTROS		47.098.445	100,0%	0	0,0%	47.098.445	N/A
TOTAL PATRIMONIO		66.284.938	93,7%	116.577.183	99,8%	-50.292.245	-43,1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		70.709.551	100,0%	116.791.183	100,0%	-46.081.632	-39,5%

"Las notas 1 a 15 son parte integral de los Estados Financieros"


IULDERC COLLAZOS HERNANDEZ
Representante Legal


ARMANDO DIAZ BARBON
Contador Publico
T.P. 62.923-T


GILDARDO LEON MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P. 37.755-T
Ver Informe Adjunto

ASOCIACION DE PROGRAMAS DE MERCADEO - ASPROMER
Nit 900.028.804-1
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARADOS AÑOS 2018 Y 2017
(Expresado en pesos (\$) colombianos)

	NOTA	31-dic.-2018	%	31-dic.-2017	%	VARIACION	%
INGRESOS	13	106.097.330	100,0%	74.743.044	100,0%	31.354.286	42%
OPERACIONALES		104.558.000	98,5%	73.552.407	98,4%	31.005.593	42%
ACT RELACIONADAS CON EDUCACION		26.765.000	25,6%	2.015.000	2,7%	24.750.000	1228%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO		82.559.302	79,0%	71.927.407	97,8%	10.631.895	15%
DEVOLUCIONES		-4.766.302	-4,6%	-390.000	-0,5%	-4.376.302	1122%
NO OPERACIONALES	14	1.539.330	1,5%	1.190.637	1,6%	348.693	29%
FINANCIEROS		1.489.330	96,8%	1.190.637	100,0%	298.693	25%
RECUPERACIONES		50.000	3,2%	0	0,0%	50.000	N/A
TOTAL INGRESOS		106.097.330	100,0%	74.743.044	100,0%	31.354.286	42%
EGRESOS	15	120.221.135	100,0%	92.287.368	100,0%	27.933.767	30%
OPERACIONALES		117.234.539	97,5%	90.715.510	98,3%	26.519.029	29%
HONORARIOS		71.028.720	60,6%	65.697.543	72,4%	5.331.177	8%
ARRENDAMIENTOS		933.912	0,8%	869.652	1,0%	64.260	7%
SERVICIOS		11.728.267	10,0%	11.216.488	12,4%	511.779	5%
GASTOS LEGALES		1.360.966	1,2%	1.357.140	1,5%	3.826	0%
GASTOS DE VIAJES		2.415.350	2,1%	1.245.000	1,4%	1.170.350	94%
DIVERSOS		29.767.324	25,4%	10.329.687	11,4%	19.437.637	188%
NO OPERACIONALES		2.986.596	2,5%	1.571.858	1,7%	1.414.738	90%
FINANCIEROS		2.215.565	74,2%	765.740	48,7%	1.449.825	189%
GASTOS EXTRAORDINARIOS		771.031	25,8%	806.117	51,3%	-35.086	-4%
TOTAL EGRESOS		120.221.135	100,0%	92.287.368	100,0%	27.933.767	30%
TOTAL INGRESOS		106.097.330	100,0%	74.743.044	100,0%	31.354.286	42%
TOTAL EGRESOS		120.221.135	100,0%	92.287.368	100,0%	27.933.767	30%
RESULTADO DEL EJERCICIO		-14.123.806	100,0%	-17.544.324	100,0%	3.420.518	-19%

"Las notas 1 a 15 son parte integral de los Estados Financieros"


IULDERC COLLAZOS HERNANDEZ
Representante Legal


ARMANDO DIAZ BARBON
Contador Publico
T.P. 62.923-T


GILDARDO LEON MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P. 37.755-T
Ver Informe Adjunto

ASOCIACION DE PROGRAMAS DE MERCADEO - ASPROMER

Nit 900,028,804-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARADO AÑOS 2018 Y 2017 (Expresados en (\$) pesos colombianos.)

	<u>31-dic.-2018</u>	<u>31-dic.-2017</u>	<u>VARIACION</u>
FONDO SOCIAL			
SALDO AL INICIO DEL AÑO	31.748.298	28.797.430	2.950.868
MOVIMIENTOS DURANTE EL AÑO	1.562.000	2.950.868	(1.388.868)
SALDO AL FINAL DEL AÑO	33.310.298	31.748.298	1.562.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
SALDO AL INICIO DEL AÑO	-	-	-
MOVIMIENTOS DURANTE EL AÑO	(14.123.806)	(17.544.324)	3.420.518
SALDO AL FINAL DEL AÑO	(14.123.806)	(17.544.324)	3.420.518
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
SALDO AL INICIO DEL AÑO	102.373.209	94.985.387	7.387.822
MOVIMIENTOS DURANTE EL AÑO	(55.274.763)	7.387.822	(62.662.585)
SALDO AL FINAL DEL AÑO	47.098.446	102.373.209	(55.274.763)
TOTAL PATRIMONIO	66.284.938	116.577.183	(50.292.245)

"Las notas 1 a 7 son parte integral de los Estados Financieros"


IULDERC COLLAZOS HERNANDEZ
Representante Legal


ARMANDO DIAZ BARBON
Contador Publico
T.P. 62.923-T

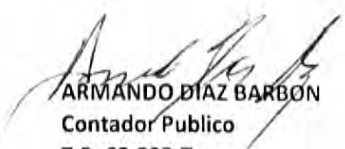

GILDARDO LEON MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P. 37.755-T
Ver Dictamen Adjunto

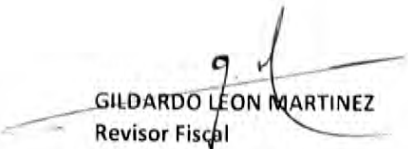
ASOCIACION DE PROGRAMAS DE MERCADEO - ASPROMER
Nit 900.028.804-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARADO 2018 Y 2017
(Expresados en (\$) pesos colombianos.)

	<u>31-dic.-2018</u>	<u>31-dic.-2017</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD / PERDIDA DEL AÑO	-14.123.806	-17.544.324
INGRESOS POR RECUPERACIONES	50.000	0
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	<u>-14.073.806</u>	<u>-17.544.324</u>
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Aumento / Disminución de DEUDORES	-13.663.321	18.280.978
Aumento / Disminución de CUENTAS POR PAGAR	4.210.613	-134.000
Aumento / Disminución Neto por Uso Actividades de Operación	-25.871.455	-84.112.531
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>-35.324.163</u>	<u>-65.965.553</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(Disminución) aumento de FONDO SOCIAL	1.562.000	2.950.868
(Disminución) aumento de UTILIDADES ACUMULADAS	-55.274.764	7.387.822
Ingresos Operacionales	106.097.330	74.743.044
Gastos Financieros	-2.986.596	-1.571.857
Salidas Netas de Efectivo por Actividades de Financiación	<u>49.397.970</u>	<u>83.509.876</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo	-32.418.312	-33.008.434
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	97.693.264	130.701.698
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>65.274.953</u>	<u>97.693.264</u>

"Las notas 1 a 15 son parte integral de los Estados Financieros"


IULDERC COLLAZOS HERNANDEZ
Representante Legal


ARMANDO DIAZ BARBON
Contador Publico
T.P. 62.923-T


GILDARDO LEON MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P. 37.755-T
Ver Informe Adjunto

ASOCIACION DE PROGRAMAS DE MERCADEO ASPROMER
RAZONES FINANCIERAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DE LIQUIDEZ

CAPITAL DE TRABAJO= ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

70.709.551	4.424.613	=	66.284.938
------------	-----------	---	------------

Una vez la asociación cancele el total de sus obligaciones corrientes, le quedaran \$66.284.938,00 para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de sus actividad meritorias

RAZON LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

70.709.551	/	4.424.613	=	15.98
------------	---	-----------	---	-------

La interpretación de este resultado nos dice que por cada \$1 de pasivo corriente, la asociación cuenta con \$15,98 de respaldo en el activo corriente.

PRUEBA ACIDA = ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS / PASIVO CORRIENTE

70.709.551	/	4.424.613	=	15.98
------------	---	-----------	---	-------

La interpretación de este resultado nos dice que por cada \$1 de pasivo corriente, la empresa cuenta con \$15.98 de respaldo en el activo corriente sin tener en cuenta los inventarios (en esta entidad no se manejan inventarios) para cumplir con las obligaciones corrientes a corto plazo.

DE APALANCAMIENTO

ENDEUDAMIENTO = TOTAL PASIVO / TOTAL ACTIVO

4.424.613	/	70.709.551		6.26%
-----------	---	------------	--	-------

Podemos concluir que la participación de los acreedores para el año 2018 es apenas del 6,26% sobre el total de los activos de la asociación lo cual es un nivel muy bajo

DE APALANCAMIENTO EXTERNO = TOTAL PASIVO / TOTAL PATRIMONIO

4.424.613	/	66.284.938		6.68%
-----------	---	------------	--	-------

Concluimos que la Asociación presenta un nivel de endeudamiento muy bajo con sus acreedores es decir que para en año 2018 el 6,68% de su patrimonio esta comprometido con los acreedores.


IULDERC COLLAZOS HERNANDEZ
Representante Legal


ARMANDO DIAZ BARBON
Contador Publico
T.P. 62.923-T


GILDARDO LEON MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P. 37.755-T
Ver Informe Adjunto

ASOCIACION DE PROGRAMAS DE MERCADEO - ASPROMER
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1- ENTE ECONOMICO

La Asociación de Programas de Mercadeo Aspromer es una asociación de carácter privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio ilimitado, regida por los principios generales y las leyes colombianas.

Fue creada mediante acta del 2 de septiembre de 2004, otorgada en Asamblea Constitutiva, inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales el 17 de junio de 2005 bajo el número 00008511 del Libro I de las Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro.

La entidad que ejercerá las funciones de inspección, vigilancia y control será la Gobernación de Caldas, la Asociación tendrá una duración de 99 años.

El objeto de la Asociación está encaminado a propiciar el mejoramiento continuo del nivel académico en la enseñanza del mercadeo, promoviendo entre los programas asociados, la modernización curricular, la autoevaluación y asesoría de proyectos académicos, así como programas de educación continuada que tiendan a perfeccionar el trabajo profesional de sus egresados y estimulen el desarrollo y actualización de seminarios, talleres, congresos etc.

Por acta No. 10 de la Asamblea general del 13 de mayo de 2008, inscrita el 2 de junio de 2009, bajo el número 00155765 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la asociación traslado su domicilio de la ciudad de Manizales a la ciudad de Bogotá D.C.

La entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control es la Alcaldía Mayor de Bogotá, la duración será hasta el 2 de septiembre de 2103.

Todo programa que haya sido aceptado para pertenecer a la Asociación, deberá cancelar los siguientes valores:

- Una cuota de afiliación o inscripción no reembolsable, cuyo valor es de (2) dos salarios mínimos mensuales legales vigentes, al momento de ser aprobada la solicitud de admisión.
- La cuota anual de sostenimiento no reembolsable, cuyo valor es de (4) cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOTA 2- MISION DE LA ASOCIACION

Contribuir al desarrollo disciplinar del Mercadeo en Colombia y los países de América Latina a través del fortalecimiento de las funciones sustantivas de la educación superior, promoviendo la calidad de las actividades de la formación profesional y consolidando el reconocimiento de la disciplina del Mercadeo ante el Estado y el sector empresarial en un contexto global.

NOTA 3- VISION DE LA ASOCIACION

ASPROMER será en el año 2025 la Asociación referente académico en Colombia y la América Latina, para el desarrollo integral de la profesión del Mercadeo, acorde con los cambios sociales, políticos, económicos de la época, en la educación superior y su ejercicio profesional.

NOTA 4- DEFINICIONES

NIIF: "Las Normas Internacionales de Información Financiera son un conjunto de estándares técnicos que establecen los criterios para reconocer, medir, presentar y revelar información financiera en los estados financieros de propósito general de una entidad que se encuentra bajo la hipótesis del negocio en marcha" (CTCP).

Reconocimiento: proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado de actividades de una partida que cumpla la definición de un elemento y que satisfaga los siguientes criterios:

- (a) que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga, de la Asociación, y
- (b) que la partida tenga un costo o un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición: Proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y registran los elementos de los estados financieros en el estado de situación financiera y el estado de actividades.

Presentación razonable: La imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Revelación: Esta norma requiere revelar determinada información en el estado de situación financiera o en el estado de actividades y requiere la revelación de partidas en estos estados o en las notas.

Activo: es un recurso controlado por la Asociación como resultado de sucesos pasados del que la entidad espera obtener en el futuro beneficios.

Pasivo: es una obligación presente de la Asociación, surgida a raíz de sucesos pasados al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Ingresos: son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio

Egresos: son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio

NOTA 5 - GRUPO DE INFORMACION FINANCIERA

De acuerdo con los comentarios recibidos sobre el documento: "Propuesta de modificación a la conformación de los grupos de entidades para la aplicación de NIIF (IFRS) publicado el 15 de diciembre de 2011, y atendiendo las recomendaciones de los comités técnicos, de algunas Superintendencias y del público en general, el CTCF considera que las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información deben aplicarse de manera diferencial a tres grupos de usuarios. En tal sentido La Asociación de Programas de Mercadeo Aspromer, se ubica en el GRUPO 2 de usuarios.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

NOTA 6 - PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables que se detallan a continuación, corresponden a aquellas descritas e incorporadas en el Manual de Políticas Contables de la Asociación, acorde con los lineamientos establecidos en el D.R. 3022 de 2013. En tal sentido, la Asociación adopta, por primera vez la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, la cual afectará el estado de situación financiera, estado de resultado integral o estado de resultados, sobre la base de lo que la Asociación adopte, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio en el que se adopta. Para tal efecto, la Asociación sigue los siguientes lineamientos:

La Asociación, para preparar y elaborar los Estados Financieros adoptó como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pyme a partir de enero de 2015.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, los estados financieros se presentan en la moneda peso colombiano, la moneda funcional de la Compañía. Las cifras que se presentan se presentan en pesos colombianos.

La Asociación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación. Importancia relativa y materialidad, la presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable

La Asociación, presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por:

- Un Estado de Situación Financiera;
- Un Estado de Actividades;
- Un Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas de las principales políticas significativas aplicadas en la Asociación.

Adicionalmente se prepara el Estado de Cambios en el Patrimonio ya que la Alcaldía Mayor de Bogotá al ser la entidad que vigila a la asociación, solicita que le sea enviado junto con los demás estados financieros y sus notas o revelaciones.

NOTA 7 - DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

La Administración de la Asociación es responsable de la información contenida en estos Estados Financieros. La preparación de los mismos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información" modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean, requiere la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

NOTA 8 - DISTINCIÓN ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La Asociación presenta sus Activos corrientes y no corrientes, así como sus Pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su Estado de Situación Financiera. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

Nota 9 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

CONCEPTO	2018	2017
CAJA MENOR	350.000	350.000
BANCO AV VILLAS CUENTA AHORROS 009376518	24.924.954	57.343.265
BANCO AV VILLAS CDT 1849084-1	40.000.000	40.000.000
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	65.274.954	97.693.265

Revelación:

Corresponde al efectivo y equivalente al efectivo en caja general, caja menor y bancos en la cuenta de ahorros debidamente conciliados a 31 de diciembre de 2018 en la cuenta AvVillas 009376518 por valor de \$24.924.954. El Certificado de Depósito a Término, que fue constituido en AvVillas por \$40.000.000, genero intereses por valor de \$1.489.330 consignados en la cuenta AvVillas 009376518.

Nota 10 - DEUDORES

CONCEPTO	2018	2017
DEUDORES CUOTAS SOSTENIMIENTO	4.688.000	4.426.302
DEUDORES CONGRESO INTERNACIONAL	0	340.000
TOTAL DEUDORES	4.688.000	4.766.302

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	2018	2017
ANTICIPOS Y AVANCES PROVEEDORES	746.597	13.615.456
OTROS DEUDORES	0	716.160
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	746.597	14.331.616
TOTAL DEUDORES	5.434.597	19.097.918

Revelación:

Las cuotas de sostenimiento pendientes de pago a diciembre 31 de 2018 son: Corporación Universidad Libre Sede Cartagena y Universidad Sergio Arboleda sede Bogotá cada una por valor de \$2.344.000 para un total de \$4.688.000

Los anticipos y avances a Prime Holding Service SAS, corresponde al valor que ellos solicitan de garantía para cualquier contingencia que se pueda presentar durante el tiempo contratado con ellos por valor de \$140.000, al final del contrato se hace el trámite para la devolución de dichos dineros. Con Grupo Empresarial Oikos es por el arrendamiento de la bodega por seis meses anticipo por \$381.808 y Anticipos al Director Ejecutivo para la ultima reunión de 2018 y anticipo de dinero para el pago de los impuestos que se presentan en enero de 2019 que suman \$224.789 que a la fecha ya se encuentran legalizados.

NOTA 11 - COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

El saldo se detalla así:

CONCEPTO	2018	2017
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.845.655	6.000
RETENCION EN LA FUENTE	466.000	132.000
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	112.958	76.000
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	4.424.613	214.000

Revelación:

Corresponde las cuentas por pagar por concepto de honorarios por valor de \$3.845.655 a los investigadores Clelia Antonieta Pérez Medina y Javier Sánchez Castañeda siendo \$1.872.128 para cada uno, por el 50% final del estudio denominado "CARACTERIZACION DE LA DISCIPLINA DE MERCADO DESDE LOS SABERES ACADEMICO, EMPRESARIAL Y PROFESIONAL EN COLOMBIA", y caja menor por reembolso a Dirección Ejecutiva por valor de \$101.400.

Corresponde a los impuestos por pagar, por retenciones en la fuente a la Dian por valor de \$466.000, y retención de Ica por valor de \$112.958 por pagar a la Secretaria de Hacienda Distrital, que se declararon y pagaron durante el mes de enero del 2019 de acuerdo con las fechas establecidas por estas entidades.

NOTA 12 - PATRIMONIO

El saldo se detalla así:

CONCEPTO	2018	2017
FONDO SOCIAL	33.310.298	31.748.298
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-14.123.806	-17.544.324
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	102.373.209
REMANENTES ACT MERITORIAS Y OTROS	47.098.445	0
TOTAL PATRIMONIO	66.284.937	116.577.183

De acuerdo con lo aprobado en la asamblea general de abril 18 de 2018, en relación con los \$84.828.885 de remanentes que deben ser aplicados en el desarrollo de las actividades meritorias, se reclasifica a la nueva cuenta llamada Remanentes Actividades Meritorias, el saldo de la cuenta resultados de ejercicios anteriores por valor de \$102.373.209 que corresponden a excedentes acumulados hasta el 2016, también se reclasifica el saldo de la cuenta resultados del ejercicio que corresponde a la pérdida del año 2017 por valor de \$17.544.324 quedando como resultados los \$84.828.885 aprobados en asamblea.

Para llegar al nuevo saldo de \$47.098.445 que tiene la cuenta remanentes actividades meritorias a diciembre 31 de 2018, en primera instancia se le aplica el pago a los investigadores Clelia Antonieta Pérez Medina y Javier Sánchez Castañeda por el estudio denominado "CARACTERIZACION DE LA DISCIPLINA DE MERCADO DESDE LOS SABERES ACADEMICO, EMPRESARIAL Y PROFESIONAL EN COLOMBIA" desarrollado durante el año 2018, con un valor total de \$8.479.800, todo esto en desarrollo de la actividad meritoria de investigación.

En segunda instancia y previa aprobación de la asamblea general de Aspromer y basándonos en la posibilidad establecida en el Concepto General Unificado No. 0481 Entidades Sin ánimo de Lucro y Donaciones emitido por la DIAN con fecha 27 de abril de 2018, que dice lo siguiente: "(i) A partir del año gravable 2017, las pérdidas que se generen en la determinación del beneficio neto o excedente en los términos del artículo 1.2.1.5.1.24. del Decreto 1625 de 2016, podrán ser compensadas con los beneficios netos o excedentes de los periodos siguientes o inclusive con los beneficios netos o excedentes de periodos anteriores al año gravable 2017, en todo caso dentro del término que establece el artículo 147 del E.T. para compensar". (12 años)

"La decisión de compensar las pérdidas fiscales mencionados en los ítems anteriores, deberá constar en acta de la Asamblea General o máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración del impuesto sobre la renta y complementario del correspondiente periodo gravable en el cual se compense la pérdida fiscal".

En aplicación de este beneficio llevamos la pérdida generada por el Congreso 2018 contra los Remanentes de Actividades Meritorias que son originados en excedentes de años anteriores al 2017, por valor de \$29.250.640, quedando un saldo final de esos Remanentes de \$47.098.445 pendientes por aplicar durante 2019 y 2020

NOTA 13 - INGRESOS OPERACIONALES

El saldo se detalla así:

CONCEPTO	2018	2017
ACT RELACIONADAS CON EDUCACION	26.765.000	2.015.000
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	82.559.302	71.927.407
DEVOLUCIONES	-4.766.302	-390.000
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	104.558.000	73.552.407

Revelación:

Corresponde al total de recursos generados por la Asociación dentro de su operación.

Durante el año 2018 ingreso como asociado la Corporación Universitaria del Huila

En Actividades relacionadas con la Educación en el año 2018, se realizó el V Congreso Orbe Marketing en la ciudad de Cartagena que genero ingresos por \$22.535.000, además del Marketing Fest en la ciudad de Cali que genero ingresos por \$3.890.000 y el cobro nuevamente de los \$340.000 de la Universitaria Agustiniiana que se facturo en 2018, al final encontrarán un detalle de los ingresos y egresos efectuados para la realización del Congreso y el Marketing Fest.

Las cuotas de sostenimiento anual de los miembros de la asociación, corresponden a (3) tres salarios mínimos legales mensuales vigentes (\$2.344.000) para el año 2018

En devoluciones Unidades Tecnológicas de Santander factura cuota de sostenimiento 2017 por valor de \$2.213.151, Universidad Santo Tomas factura cuota de sostenimiento 2017 por valor de \$2.213.151 y la factura por valor de \$340.000 de Universitaria Agustiniiana, esta ultima para el 31 de diciembre de 2018 finalmente quedo cancelada.

NOTA 14 - INGRESOS NO OPERACIONALES

El saldo se detalla así:

CONCEPTO	2018	2017
FINANCIEROS	1.489.330	1.190.637
RECUPERACIONES	50.000	0
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1.539.330	1.190.637

Revelación:

Corresponden a los intereses generados por el CDT que tiene la Asociación en el banco AVVillas por valor de \$1.489.330

NOTA 15 - GASTOS

El saldo se detalla así:

CONCEPTO	2018	2017
REVISORÍA FISCAL	9.374.904	4.426.304
ASESORÍA CONTABLE	14.062.356	8.852.604
ASESORÍA TÉCNICA	0	470.000
DIRECCIÓN EJECUTIVA	47.591.460	44.205.000
SEMINARIOS Y TALLERES	0	1.343.635
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	0	6.400.000
TOTAL HONORARIOS	71.028.720	65.697.543

Revelación:

Refleja el valor de los servicios profesionales pagados a dirección ejecutiva, asesoría contable y revisoría fiscal

CONCEPTO	2018	2017
ARRENDAMIENTOS	933.912	869.652
TOTAL ARRENDAMIENTOS	933.912	869.652

Revelación:

Por el arrendamiento de la bodega 684 Grupo Empresarial Oikos

CONCEPTO	2018	2017
SERVICIOS TEMPORALES ACTAS TRANS	0	432.900
TELÉFONO DIRECCION EJECUTIVA	856.388	850.494
CORREO PORTES Y TELEGRAMAS	399.200	379.900
DISEÑO PAGINA WEB	5.279.336	178.500
PUBLICIDAD PLACAS PENDONES	172.550	595.200
DOMINIO HOSTING	420.378	523.550
OFICINA VIRTUAL	2.465.915	1.989.404

PUBLICIDAD DISEÑO GRAFICO	2 134 500	0
PUBLICIDAD ELEMENTOS PUBLICITARIOS	0	6.266.540
TOTAL SERVICIOS	11.728.267	11.216.488

Revelación:

En teléfono se encuentran registrados los gastos por el plan de telefonía celular, para que el Director Ejecutivo pueda atender las inquietudes y requerimientos de los asociados, estudiantes y público en general sobre la Asociación

En correos portes y telegramas se ven reflejados los gastos para el envío de las facturas del año cobrando la cuota de sostenimiento, y envío de documentos e información requerida por universidades, directivos y demás entidades.

En diseño pagina web corresponde a la creación de la nueva pagina de la Asociación que la desarrollo la empresa ASOCIADOS GARCIA CASTRO S.A.S., En la partida de Publicidad Placas y Pendones, las placas para los programas asociados nuevos. El contrato del servicio de oficina virtual con la empresa Prime Holding Service SAS fue renovado para poder contar con una dirección y teléfonos fijos para todos efectos legales y comerciales; Publicidad Diseño Grafico son los diseños y las presentaciones de los eventos de la Asociación elaboradas por el taller de la Universidad Área Andina Bogotá, que incluye diseños de 2017, 2018 y 2019.

CONCEPTO	2018	2017
NOTARIALES	262.966	5.200
REGISTRO MERCANTIL	1.098.000	1.047.000
TOTAL GASTOS LEGALES	1.360.966	1.052.200

Revelación:

En Gastos Legales, los notariales por la autenticación de firmas para el registro del acta de la asamblea y el registro de los nombramientos de los miembros del consejo directivo y el acta de la asamblea extraordinaria del 2018, mas la renovación de la Matricula Mercantil de la asociación ante la Cámara de Comercio de Bogotá por el año 2018.

CONCEPTO	2018	2017
ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	956.220	423.500
PASAJES AÉREOS	1.238.848	821.500
GASTOS CAFETERIA DIRECCION EJECUTIVA	220.282	0
TOTAL GASTOS DE VIAJES	2.415.350	1.245.000

Revelación:

Gastos de viaje por los pasajes aéreos para asistir a la asamblea en Cartagena del Revisor Fiscal, el Contador y el Director Ejecutivo, igual que el alojamiento y gastos de cafetería de Dirección Ejecutiva.

CONCEPTO	2018	2017
LIBROS, SUSCRIPCIONES	151.050	0
ELEMENTOS DE CAFETERÍA	643.000	848.440
ÚTILES PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS	278.452	413.950
TAXIS Y BUSES	681.400	387.500
PARQUEADEROS	161.600	148.100
ATENCIONES ASAMBLEA GENERAL	2.520.774	770.350
SIMPOSIO DE INVESTIGACIÓN	0	7.754.954
CONGRESO ORBE MARKETING	22.535.000	0
MARKETING FEST	2.796.048	0
TOTAL DIVERSOS	29.767.324	10.323.294

Revelación:

En libros y suscripciones esta la compra del Estatuto Tributario 2018, gastos de cafetería por los refrigerios de las reuniones del consejo durante el año y los del director ejecutivo en los diferentes eventos a los que asiste de la Asociación, en taxis y buses, están los gastos originados por los desplazamientos del director ejecutivo, la tesorera y el presidente a la sucursal de AvVillas para renovación de CDT y demás tramites, así como los desplazamientos al aeropuerto en Bogotá, Cartagena y Cali para los preparativos del Congreso, Marketing Fest y Asamblea 2018 por parte del director ejecutivo.

CONCEPTO	2018	2017
GMF 4XMIL	161.064	364.122
GASTOS BANCARIOS	305.823	65.297
COMISIONES BANCARIAS	1.609.600	335.606
INTERESES	0	0
DIFERENCIA EN CAMBIO	138.045	763.359
AJUSTE AL PESO	1.033	715

TOTAL NO OPERACIONALES

2.986.596

1.571.857

Revelación:

Su saldo muestra el valor de los gastos bancarios por \$305.823 comisiones por valor \$1.609.600 gravamen al movimiento financiero por \$161.064 e impuestos asumidos de \$771.031 originados en retenciones a las facturas de sostenimiento de la Fundación Universitaria del Área Andina Bogotá por \$22.643, Unidades Tecnológicas de Santander UTS por valor de \$724.588 y la diferencia en cambio por el pago del asociado Centros Culturales de México Universidad de Guadalajara por \$138.045.

A continuación se presentan los informes finales del V Congreso Orbe Marketing en Cartagena y el Marketing Fest de Cali, con sus ingresos, egresos y resultados generados.

ASOCIACION DE PROGRAMAS DE MERCADEO - ASPROMER INFORME FINAL DEL CONGRESO 2018		
INGRESOS CONGRESO INSCRIPCIONES		
CONSIGNACIONES BANCARIAS		20.155.000
RECIBOS DE CAJA CARTAGENA		2.950.000
MENOS DEVOLUCIONES		570.000
TOTAL INGRESOS CONGRESO 2018		22.535.000
EGRESOS CONGRESO 2018		
CAFETERIA	255.550	0,49%
COMBUSTIBLE	20.000	0,04%
ENVIOS	539.550	1,04%
ALQUILER SALON HOTEL ALMIRANTE - EVENTO	42.168.455	81,43%
IMPUESTOS	32.000	0,06%
MEDICINAS	3.450	0,01%
PAPELERIA	909.100	1,76%
PASAJES CONFERENCISTAS	4.814.060	9,30%
PUBLICIDAD (BOLSAS)	2.185.475	4,22%
TAXIS	28.000	0,05%
TRANSPORTE	830.000	1,60%
TOTAL EGRESOS CONGRESO 2018	51.785.640	100,00%
DEFICIT CONGRESO		29.250.640

ASOCIACION DE PROGRAMAS DE MERCADEO - ASPROMER INFORME FINAL MARKETING FEST CALI 2018		
INGRESOS MARKETING FEST INSCRIPCIONES		
CONSIGNACIONES BANCARIAS		3.890.000
TOTAL INGRESOS MARKETING FEST 2018		3.890.000
EGRESOS MARKETING FEST 2018		
ALOJAMIENTO	210.000	7,51%
CAFETERIA	97.550	3,49%
COMISION DIRECCION EJECUTIVA	361.318	12,92%
ENVIOS	33.900	1,21%
PAPELERIA	6.100	0,22%
PASAJES CONFERENCISTAS - DIR EJECUTIVA	1.433.780	51,28%
PUBLICIDAD	127.500	4,56%
TAXIS	507.000	18,13%
VARIOS	18.900	0,68%
TOTAL MARKETING FEST 2018	2.796.048	100,00%
SUPERAVIT MARKETING FEST 2018		1.093.952

Ley 1819 de diciembre 19 de 2016

Decreto Único Reglamentario 1625 de 11 de octubre 2016

Decreto 2150 de 20 de diciembre de 2017

Resolución 019 de 2018

Concepto Unificado de ESAL No. 100202208 – 481 del 27 de abril de 2018

Normas que regulan a las Esal

Las Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL son Personas Jurídicas legalmente constituidas cuyos aportes, utilidades o excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persiguen un fin social o comunitario. Los rendimientos o aportes obtenidos en una Entidad Sin Ánimo de Lucro son reinvertidos en el mejoramiento de sus procesos o en actividades que fortalecen la realización de su objeto social.

Estas podrán solicitar su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando se encuentren legalmente constituidas y su objeto social corresponda a una o más de las actividades meritorias; busquen contribuir al desarrollo integral de la sociedad o de una comunidad mediante el apoyo a sectores débiles o población vulnerable, tales como: las madres cabeza de familia, los niños, la investigación, la educación, etc.

ART. 359. Estatuto Tributario — Modificado.L.1819/2016, art.152 Objeto social El objeto social de las entidades sin ánimo de lucro que hace procedente su admisión al régimen tributario especial de que trata el presente capítulo y el artículo 19 del presente estatuto, deberá corresponder a cualquiera de las siguientes actividades meritorias, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad:

1. Educación
2. Salud
3. Cultura
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Actividades de desarrollo social
6. Actividades de protección al medio ambiente
7. Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco
8. Promoción y apoyo a las actividades deportivas definidas por la Ley 181 de 1995
9. Actividades de desarrollo empresarial. Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la Ley 1014 /2006
10. Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas.
11. Actividades de promoción y mejoramiento de la administración de justicia.
12. Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en este artículo.
13. Actividades de microcrédito, en los términos del artículo 39 de la Ley 590 de 2000.

ACTIVIDADES MERITORIAS DE LA DIAN REGISTRADAS EN EL RUT DE ASPROMER:

Actividad Económica 8560 - Actividades de Apoyo a la Educación

Actividad Económica 7220 - Investigaciones y Desarrollo Experimental en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades

Actividad Económica 9412 - Actividades de asociaciones profesionales

Estas actividades económicas están determinadas por la resolución 000139 Noviembre 21 de 2012 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia

CUANDO UNA ACTIVIDAD MERITORIA ES DE INTERES GENERAL Y DA ACCESO A LA COMUNIDAD ?

ART. 359. Estatuto Tributario —Modificado.L.1819/2016, art.152.Objeto social

PAR. 1º—Se entenderá que la actividad es de interés general cuando beneficia a un grupo poblacional (sector, barrio o comunidad determinada).

PAR. 2º—Se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando cualquier persona natural o jurídica puede acceder a las actividades que realiza la entidad sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la entidad.

Así mismo, se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando hace oferta abierta de los servicios y actividades que realiza en desarrollo de su objeto social, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la entidad, o sus familiares

El procedimiento de solicitud de permanencia para Aspromer se realizó durante el 2018 dentro de las fechas establecidas por la Dian, en el 2019 así como en cada uno de los siguientes años se deberá realizar el proceso de Actualización como Régimen Tributario Especial en las fechas límites que estableció la DIAN que es máximo el día 28 de marzo.

A Continuación se muestra parte de la base de datos que entrega la Dian en su página web con las entidades sin ánimo de lucro que presentaron solicitud de permanencia y que pertenecen al Régimen Tributario Especial por al año gravable 2018

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE PRESENTARON SOLICITUD DE PERMANENCIA Y QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL POR EL AÑO GRAVABLE 2018

RESUMEN DE LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2018

No.	NIT	TIPO	RAZON SOCIAL	Cod. C	Direccion Seccion
9696	900 016 700	Permanencia	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL NO 4	32	Impuestos de Bogota
9702	900 017 156	Permanencia	ASOCIACION DE PRODUCTORES EN SISTEMAS AGROPECUARIOS PROMISORIOS DE PACHO	32	Impuestos de Bogota
9706	900 017 521	Permanencia	ASOCIACION COMUNITARIA DE TELEVISION DE TABIO ASOTV TABIO	32	Impuestos de Bogota
9707	900 017 529	Permanencia	ASOCIACION NACIONAL DE EDUCADORES PENSIONADOS DE COLOMBIA	32	Impuestos de Bogota
9709	900 017 592	Permanencia	ASOCIACION ARKAMBIENTAL	32	Impuestos de Bogota
9771	900 021 711	Permanencia	ASOCIACION CULTURAL VELATROPA TEATRO DEL CUERPO Y LA IMAGEN	32	Impuestos de Bogota
9785	900 022 438	Permanencia	ASOCIACION COMUNITARIA SIGLO 21 ASOCOMSI 21	32	Impuestos de Bogota
9812	900 023 725	Permanencia	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE LA VEREDA CANICA ALTA ASUCANICALTA	32	Impuestos de Bogota
9874	900 028 536	Permanencia	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL LOS COCUOS DE LA VEREDA DE CHALECHE DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	32	Impuestos de Bogota
9880	900 028 671	Permanencia	ASOCIACION DE TELEVIDENTES DE GUACHETA	32	Impuestos de Bogota
9886	900 028 804	Permanencia	ASOCIACION DE PROGRAMAS DE MERCADEO - ASPROMER	32	Impuestos de Bogota
9893	900 029 262	Permanencia	ASOCIACION ARTESANAL DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE NATALY	32	Impuestos de Bogota
9897	900 029 352	Permanencia	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO TORIBA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	32	Impuestos de Bogota
9912	900 030 409	Permanencia	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES VINCULADOS A RAPIDO EL CARMEN S.A. (ESAL)	32	Impuestos de Bogota
9931	900 031 916	Permanencia	ASOCIACION RED UNIVERSITARIA METROPOLITANA DE BOGOTA RUMBO	32	Impuestos de Bogota

APLICACIÓN EXCEDENTES ACUMULADOS A 2017

La aplicación de los Excedentes acumulados a 2017, que fue aprobada en la asamblea ordinaria del 18 de abril de 2018 en Cartagena quedo a máximo tres (3) años de la siguiente manera:

ASOCIACION DE PROGRAMAS DE MERCADEO - ASPROMER ASIGNACION DE EXCEDENTES ACUMULADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017			
ACTIVIDADES MERITORIAS	% APROBADO	TIEMPO EJECUCION	FRECUENCIA
INVESTIGACION Y DESARROLLO Investigación con relevancia sectorial	30%	3 AÑOS	ANUAL
FORMACION PERSONAL DOCENTE Capacitación Docentes Estrella	20%	3 AÑOS	
FORTALECIMIENTO COMPETENCIAS PROFESIONALES	35%	3 AÑOS	
	15%	2 AÑOS	

APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL 2018 CARTAGENA ABRIL 18

A continuación vemos en valores como quedo aprobado por la asamblea y su aplicación para los años 2018, 2019 y 2020 y lo que se ejecuto durante el año 2018.

De los \$30.397.017 que se debían de ejecutar en el primer año (2018), solo se ejecutaron \$8.479.800, que corresponde a los investigadores Clelia Antonieta Pérez Medina y Javier Sánchez Castañeda, del estudio denominado "CARACTERIZACION DE LA DISCIPLINA DE MERCADO DESDE LOS SABERES ACADEMICO, EMPRESARIAL Y PROFESIONAL EN COLOMBIA" y la perdida originada en el congreso 2018 por valor de \$29.250.640 quedando pendientes por ejecutar \$47.098.445, este partida se muestra en el patrimonio bajo el nombre de remanentes actividades meritorias y otras

ASOCIACION DE PROGRAMAS DE MERCADEO - ASPROMER EJECUCION ASIGNACION DE EXCEDENTES ACUMULADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017						
ACTIVIDADES MERITORIAS	VALOR	%	TIEMPO	APROBADO	APROBADO	APROBADO

ACTIVIDADES MERITORIAS	APROBADO	APROBADO	EJECUCION	AÑO 1 - 2018	AÑO 2 - 2019	AÑO 3 - 2020
INVESTIGACION Y DESARROLLO						
Investigación con relevancia sectorial	\$ 25.448.666	30%	3 AÑOS	\$ 8.482.889	\$ 8.482.889	\$ 8.482.889
FORMACION PERSONAL DOCENTE						
Capacitación Docentes Estrella	\$ 16.965.777	20%	3 AÑOS	\$ 5.655.259	\$ 5.655.259	\$ 5.655.259
FORTALECIMIENTO COMPETENCIAS PROFESIONALES						
Conferencia Internacional	\$ 29.690.110	35%	3 AÑOS	\$ 9.896.703	\$ 9.896.703	\$ 9.896.703
Catedra Aspromer	\$ 12.724.333	15%	2 AÑOS	\$ 6.362.166	\$ 6.362.166	\$
TOTAL EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ 84.828.885	100%		\$ 30.397.017	\$ 30.397.017	\$ 24.034.851

INVESTIGACION 2018 APLICADA A REMANENTES ACUMULADOS ACTIVIDADES MERITORIAS	8.479.800	
APLICACIÓN DE PERDIDA DEL CONGRESO 2018 A REMANENTES ACUMULADOS	29.250.640	
TOTAL APLICACIONES 2018	37.730.440	
SALDO REMANENTES DESPUES EJECUCION 2018	47.098.445	APLICAR EN DOS AÑOS RESTANTES
	23.549.223	VALOR POR AÑO RESTANTE

REPORTES DE INFORMACION A LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

La Alcaldía Mayor de Bogotá en su calidad de ente de vigilancia y control de la Asociación de Programas de Mercadeo Aspromer, a través de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas sin ánimo de lucro y su Secretaría Jurídica mediante Circular solicito radicar en forma física lo siguientes documentos:

1. Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) a 1 de enero de 2015. (Firmado por representante legal, contador y revisor fiscal, si lo hay)
2. Estado de Situación Financiera comparativo con el año inmediatamente anterior. (Firmado por representante legal, contador y revisor fiscal, si lo hay)
3. Estado de Resultados Integral con estado complementario denominado "Otros Resultados Integrales" comparativo con el año inmediatamente anterior. (Firmado por representante legal, contador y revisor fiscal, si lo hay)
4. Estado de Cambios en el Patrimonio comparativo con el año inmediatamente anterior. (Firmado por representante legal, contador y revisor fiscal, si lo hay)
5. Estado de Flujo de Efectivo comparativo con el año inmediatamente anterior. (Firmado por representante legal, contador y revisor fiscal si lo hay)
6. Notas a los Estados Financieros comparativas con el año inmediatamente anterior que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otras de información explicativa. (Firmado por representante legal, contador y revisor fiscal, si lo hay)
7. Certificación de Estados Financieros conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995. (Firmado por representante legal y contador)
8. Dictamen del Revisor Fiscal, si lo hay, de conformidad con lo establecido en el artículo 208 del Código de Comercio y Decreto 302 de 2015.
9. Informe de Gestión firmado por el representante legal, en los términos del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la Ley 603 de 2000.
10. Acta del máximo órgano de administración firmada por presidente y secretario de la reunión, donde conste la aprobación de los estados financieros, el informe de gestión y la destinación de los excedentes, conforme a lo establecido en el artículo 422 de Código de Comercio y el artículo 46 de la Ley 222 de 1995.
11. Proyecto de Presupuesto de la vigencia actual, Decreto Nacional 1093 de 1989
12. Certificado de registro de libros expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá

Todos estos documentos fueron organizados y entregados en la Alcaldía de Bogotá, cada año la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá expide una Circular estableciendo las fechas para radicar estos documentos.

Adicionalmente la Alcaldía solicito esta misma información desde el año 2009 fecha en la cual se registro el traslado de la Asociación a Bogotá, se están revisando todos los documentos, actas firmadas y demás de los mencionados en los 12 puntos anteriores, para poder radicar en este año toda esa información, ya que no hay una fecha limite, pero estamos trabajando para hacerlo junto con la información del año 2018.